



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## **ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DE 2011.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diez horas del día ocho de agosto de dos mil once, en la sala de juntas de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior, estando presentes el licenciado Marco Antonio Zavala Arredondo, Secretario General de Acuerdos y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Electoral; el licenciado Gustavo E. Varela Ruiz, Secretario Administrativo y el maestro José Izcoatl Bautista Bello, Contralor Interno, ambos integrantes de dicho Comité; Jorge Tlatelpa Meléndez, Coordinador de Información, Documentación y Transparencia y Secretario Técnico del Comité, previa convocatoria, se llevó a cabo la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado.

También estuvieron presentes la maestra Alejandra Barreiro de la Vega, Asesora de Mando Superior de la Secretaría Administrativa; el licenciado José Sebastián Gracia Jiménez, Director de Área de la Contraloría Interna, el licenciado Carlos Eduardo Jiménez Vilches, Asesor de la Secretaría General de Acuerdos y el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Director General de Enlace y Transparencia.

### **I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprueba por unanimidad.

### **II. ANÁLISIS Y ACUERDO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00022511**

Por lo que hace al desahogo del segundo punto de la orden del día, relativo al análisis de la solicitud de acceso a la información, se procede en primer término al análisis de la respuesta proporcionada por la Sala Regional Toluca a la solicitud de acceso a la información identificada con el número folio 00022511 en el cual requieren:

**“Proporcionar la digitalización del expediente st-jdc-124/2009 (sic).”**



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Atendiendo a lo acordado por este órgano colegiado en su quincuagésima cuarta sesión ordinaria de este órgano colegiado, con respecto del expediente ST-JDC-124/2009 analizada la información proporcionada por la Coordinación Regional de Información, Documentación y Transparencia de la Sala Regional Toluca, este órgano colegiado acuerda:

**Acuerdo: 01-11SE-080811**

**PRIMERO.** Por lo que respecta al escrito de demanda, así como a la sentencia que le recayó al medio de impugnación y que se encuentran contenidos en el expediente ST-JDC-124/2009, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, dicha información tiene el carácter de pública.

**SEGUNDO.** Por lo que atañe al resto del expediente solicitado, se confirman como confidenciales los datos personales que se encuentran contenidos en el mismo, lo anterior en términos de lo señalado por los artículos 3, fracción II y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**TERCERO.** Notifíquense al ciudadano, los costos por reproducción de la información requerida y una vez acreditado el pago, elabórese la versión pública protegiendo los datos confidenciales en términos del punto de acuerdo segundo y póngase la información a disposición del solicitante.

**III. LINEAMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

Una vez vistos los Lineamientos para el Tratamiento de Datos Personales en posesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, este órgano colegiado acuerda:

**Acuerdo: 02-11SE-080811**

**ÚNICO.** Se aprueba el proyecto de lineamientos y se instruye al Secretario Técnico remitirlos a la Comisión de Transparencia para sus observaciones y opinión a efectos de que emita el acuerdo que considere procedente.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

#### **IV. ASUNTOS GENERALES**

No habiendo otro asunto que tratar, a las once horas con cinco minutos del día en que se actúa, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.

Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo  
Secretario General de Acuerdos  
y Presidente del Comité

Lic. Gustavo E. Varela Ruiz  
Secretario Administrativo  
e Integrante del Comité

José Izcoatl Bautista Bello  
Contralor Interno  
e Integrante del Comité

Jorge Tlatelpa Meléndez  
Coordinador de Información Documentación y Transparencia  
y Secretario Técnico del Comité